



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00351953- -UNC-SG#FCM - EQUIVALENCIA - MEDICINA LEGAL- Rojas

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Maria Alejandra Rojas solicitando reconocimiento por equivalencia de asignaturas aprobadas en la Carrera de Especialización en Cirugía General, a los efectos de cumplimentar las exigencias previstas para la Carrera de Especialización en Medicina Legal, con fecha de ingreso año 2023;

CONSIDERANDO:

- Que la alumna cursó y aprobó las asignaturas en la Carrera de Especialización en Cirugía General;
- El Visto Bueno del Sr. Subsecretario de Asuntos Administrativos de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, Prof. Dr. Roberto José Sánchez;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar a la Sra. Maria Alejandra Rojas, D.N.I.Nº: 36.603.040, la equivalencia de las asignaturas aprobadas en la Carrera de Especialización en Cirugía General, con las correspondientes de la Carrera de Especialización en Medicina Legal, según el siguiente detalle:

- P06-0BUSQ Curso Complementario: Búsqueda Bibliográfica y de Información Biomédica - Aprobado 13/08/2018
- P06-INGLÉS Curso Complementario: Inglés - Aprobado 23/05/2019
- P06-EPIDEMIO Curso Complementario: Epidemiología - Aprobado 04/10/2019
- P06-BIO I Curso Complementario: Bioestadística I - Aprobado 24/10/2019
- P06-MET I Curso Complementario: Metodología de la Investigación I - Aprobado 18/10/2019
- P06-BIOII Curso Complementario: Bioestadística II - Aprobado 02/10/2020
- P06-METII Curso Complementario: Metodología de la Investigación II - Aprobado 14/10/2020

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

